



Área	Religión Católica	Curso	2015- 2016
Profesor	M ^a Begoña Rodríguez de Ocampo	Grupo	6º Primara A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1: El sentido religioso del hombre.

La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.

La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia.

El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios

Los libros Sapienciales enriquecen la humanidad.

Boque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

Jesucristo, desvela al Padre.

Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios.

Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia.

Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio.

La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz.

Los cristianos, testigos de la resurrección.

2- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES AREAS Y CADA UNA DE SUS COMPETENCIAS

Bloque 1:

1.1 Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz.

3.1 Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad.

4.1 Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.

Bloque 2:

1.1 Identifica y valora expresiones recogidas en los libros Sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona.

1.2 Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal.

Bloque 3:

1.1 Busca en los discursos del evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre y se esfuerza por comprender sus significado.

1.2 Identifica y sintetiza los rasgos que Jesús desvela del Padre en los discursos del evangelio de Juan.

3.1 Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los evangelios sinópticos.

Bloque 4:

1.1 Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia.

1.2 Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio.

2.1 Señala y explica los principales signos pascales.

3.1 Selecciona testimonios de cristianos y justifica el cambio generado por el encuentro con el Resucitado.

3- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN EN CADA ÁREA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de: (al menos seleccionar 5)

- 1-La violencia de género
- 2-La violencia contra las personas con discapacidad
- 3-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 4-El racismo o la xenofobia
- 5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 7-El abuso y maltrato a personas con discapacidad
- 8-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo: (seleccionarlo)

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto: (al menos seleccionar 1)

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

4- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

Se establecen tres evaluaciones, una por cada trimestre.

Se hará un examen escrito con cada tema para valorar las competencias básicas del alumnado.

1. Notas de clase: se procurará realizar preguntas escritas y orales todos los días a todos los alumnos, trabajo en clase, trabajo en casa y presentación de cuadernos. Estas preguntas y trabajos valdrán el 50 % de la nota del trimestre.
2. Examen de la unidad didáctica: se realizará un examen de cada unidad. Este examen valdrá 40 % de la nota de la misma.
3. Aptitudes en clase: orden, cuidado del material. Será evaluado por el profesor, podrá valer hasta un 10% de la nota.

Nota final de junio: su nota será como mínimo la media de las evaluaciones.

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios para la realización del examen:

Se leerá el examen individualmente.

Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto. El profesor las resuelve para todos y a partir de ese momento no se puede hablar más, ni preguntar más dudas.

Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

2.- Trabajo en clase:

La realización de actividades relacionadas con los contenidos será evaluada en un 20% sobre el total de la nota de la evaluación.

Los ejercicios que hay que realizar cada día vendrán especificados en la temporalización de cada trimestre, de ahí que si un alumno falta a clase un día no es motivo el no traer los ejercicios hechos ya que sabe lo que se va a pedir el día que vuelva a clase. Si un alumno no hace cuatro días los ejercicios a lo largo del trimestre perderá ese 30% de la nota total.

En cualquier momento se le podrá pedir al alumno el cuaderno para evaluarlo, se tendrá en cuenta el orden, la correcta realización de los ejercicios y la perfecta anotación de los apuntes dictados por el profesor.

3.- Preguntas orales y preguntas cortas:

Se preguntará a los alumnos lo visto en los días anteriores, se valora el estudio diario. La nota de estas preguntas será un 10% de la evaluación.

4.- Trabajos voluntarios.

Aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar ciertos trabajos voluntarios a lo largo del trimestre que tendrán que exponer de forma oral en clase para que la nota conseguida se sume a la nota final.

La nota máxima a sumar –nunca bajan- en la evaluación es de **un punto**, a mayores de los diez ya establecidos.

Se especificará para cada trabajo la nota máxima que se puede conseguir en él.

No se recoge ningún trabajo fuera de plazo, ni voluntario ni obligatorio.

Los trabajos que no cumplan las reglas de presentación no se leerán.

5.- Comportamiento y actitud:

Actitudes como contestar de forma inadecuada al profesor o los compañeros, interrupciones, pasividad reiterada, olvido de materiales, u otras que pudieran perturbar el normal desarrollo de la clase tendrán una consideración negativa a la hora de evaluar el comportamiento y actitud. No olvidar que para conseguir el Premio Extraordinario no solo hay que tener un 8,5 ó más de nota media, otra de las condiciones que será valorada –aparecerá en los ítems del boletín de notas- será el comportamiento, actitud y uniformidad a lo largo del curso.

Criterios ortográficos

Las faltas ortográficas restarán 0,25 puntos (máximo 4 puntos) y las tildes restarán 0,1 puntos (máximo 1 punto).

El alumno debe escribir en su cuaderno personal ortográfico de Lengua sus faltas de ortografía cometidas en esta asignatura, en cualquier momento se puede pedir al alumno su cuaderno de lengua para comprobar que tiene en él las faltas cometidas en Religión

Los trabajos escritos realizados en casa que tengan más de dos faltas de ortografía serán evaluados con un insuficiente, en el momento de corregir, al llegar a la tercera falta ortográfica se dejará de leer.

Para aprobar la asignatura es obligatorio que el % de la parte de exámenes sume como mínimo 3,5 puntos.

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, octubre y junio del curso próximo, para examinarse.

RECUPERACIÓN

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual, realizando correctamente un examen de recuperación de los todos contenidos estudiados en la evaluación suspensa. La nota será recuperada o no recuperada, entendido el recuperado como un cinco.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos pueden presentarse a subir nota, esto supondrá hacer el examen global de junio; no basta con presentarse a subir nota en una evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones. No basta con que la media de las tres sea 5 ó más. No se hace la media si una evaluación está suspensa.

El examen final constará de 3 partes claramente diferenciadas: una por evaluación. Será de una dificultad equivalente al examen de evaluación. No se trata de un examen de mínimos. Servirá tanto para recuperar como para subir nota. Cada parte tendrá una nota. De este modo se podrá saber si se recupera o no la evaluación correspondiente a esa parte. La media de esas tres partes será la **NOTA DEL EXAMEN GLOBAL**. NO SE HARÁ LA MEDIA SI UNA EVALUACIÓN NO ESTÁ RECUPERADA.

Los criterios de evaluación seguirán los acuerdos recogidos en el Manual Técnico del Profesor.

6- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales. Po esta razón, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes

- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

7-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATDI

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C- Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

- Libros de texto.
- Biblia Escolar
- Cuaderno de trabajo
- Videos y DVD
- CD
- Presentaciones en Power Point
- Actividades Multimedia
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Pósters didácticos
- Apoyo del libro digital.
- Catecismo.

9- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se reza todas las mañanas al entrar y también a última hora de la tarde al salir.

- Preparación de actividades propias de la Navidad.
- Romería a un santuario de Salamanca durante el mes de Mayo.
- Visitas a la Capilla. Celebraciones eucarísticas.

10- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) , la cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados del área. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente.